

Plan de Relaciones y Comunicación con Actores Sociales

Programa de Proyectos Hídricos



Documento elaborado por el Equipo de Gestión Socioambiental de la Oficina de Proyectos Hídricos que contiene los lineamientos y mecanismos para promover la comunicación continua y transparente con Actores Sociales en áreas de interés del Programa de Proyectos Hídricos.

Actualización: abril 2024

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	ALCANCE	4
3.	OBJETIVOS	1
3.1	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	1
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
4.	ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN	2
5.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ÁREA DE INTERÉS	2
6.	COMPONENTES BÁSICOS DE LAS RELACIONES CON LOS ACTORES SOCIALES	4
6.1	DIÁLOGO CONTINUO Y OPORTUNO CON TODOS LOS ACTORES SOCIALES	4
6.2	FOMENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
6.3	ALIANZA A LARGO PLAZO CON ACTORES SOCIALES	5
7.	ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	5
7.1	CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA	5
7.2	COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	6
7.3	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE ESTUDIO	6
8.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES SOCIALES	8
8.1	ABORDAJE POLÍTICO	9
8.1.1	<i>Gobierno Central</i>	9
8.1.2	<i>Institucional</i>	10
8.1.3	<i>Gobiernos locales</i>	10
8.1.4	<i>Legislativo</i>	11
8.2	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGs)	1
8.3	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1
8.4	COMUNICACIÓN HACIA LOS PÚBLICOS INTERNOS	2
9.	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2
9.1	SESIONES COMUNITARIAS PERSONALIZADAS	3
9.2	REUNIONES GRUPALES	3
9.3	VISITAS DOMICILIARIAS INDIVIDUALES O FAMILIARES	4
9.4	REUNIONES INFORMATIVAS CON INSTITUCIONES, GOBIERNOS LOCALES Y OTROS ACTORES:	4
9.5	DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN:	4
9.6	PUBLICACIONES Y COMPARECENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	5
9.7	HABILITACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS Y CORREO ELECTRÓNICO:	5
9.8	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN:	6
9.9	MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS:	6
9.10	MANEJO DE CONFLICTOS GENERADOS O POTENCIADOS POR LOS ESTUDIOS:	7
10.	CANALES DE COMUNICACIÓN	8
10.1	SITIO WEB	8

10.2	BOLETÍN INFORMATIVO	9
10.3	MEDIOS REGIONALES Y NACIONALES.....	9
10.4	MEDIOS Y REDES PROPIEDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.....	9
11.	REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES CON LOS ACTORES SOCIALES.....	10
12.	PROCESOS DE CONVOCATORIA PARA ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN.....	11
12.1	ANTES DE LA ACTIVIDAD	11
12.2	DURANTE LA ACTIVIDAD	12
12.3	DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD	12
13.	POLÍTICA DE CONDUCTA.....	12
14.	EJECUCIÓN	14
15.	RESULTADOS ESPERADOS.....	14
14.1	MECANISMOS DE MEDICIÓN DE RESULTADOS	15
16.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	17
17.	LISTA DE ANEXOS	18

1. INTRODUCCIÓN

Las variaciones en el clima son cada vez más evidentes y no solo afectan a nuestro país sino a toda la región; esta condición impacta la disponibilidad de agua en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), afectando los usos locales, así como el abastecimiento de agua para la población que depende del sistema de lagos del Canal, y las operaciones de tránsito de buques. El Canal de Panamá busca soluciones integrales y resilientes que nos permitan minimizar la gran dependencia que tenemos sobre los regímenes de lluvia de un clima cada vez más cambiante.

Los registros de precipitación en la CHCP muestran que en 6 de los últimos 10 años (2014-2023), las lluvias han estado por debajo de lo normal (por debajo del promedio histórico), por ello trabajamos en la búsqueda de soluciones que permitan hacer frente a esta realidad.

La variabilidad climática y de los patrones de lluvia también afecta a otras regiones del país, a tal punto que el Gobierno Nacional ha declarado en los años 2015, 2019 y 2023 estado de emergencia ambiental, con la finalidad de facilitar la asignación de los recursos necesarios para enfrentar los desafíos que surgen debido a este tipo de fenómenos.

Frente a la evidencia del cambio en los patrones de lluvias y la merma que se refleja en las fuentes de agua, las medidas de adaptación las debemos asumir todos en el país, desde las entidades responsables del manejo de recursos hídricos y ambientales, hasta los consumidores, mediante la valoración del agua, que como vemos, no es un recurso infinito, por lo tanto, requiere un uso responsable.

El Canal consciente de la situación actual de la disponibilidad del recurso hídrico de la cuenca del Canal, que abastece a más del 50% de la población del país y que mantiene de forma eficiente las operaciones de la vía acuática, desde el 2020 ha estado implementando medidas de optimización de nuestras operaciones de tránsito, que se traduce en ahorro de agua. Por ejemplo, llenado cruzado de las esclusas, realizar esclusajes simultáneos, suspensión de la

hidrogeneración de la represa de Gatún, uso de compuertas interiores de las esclusas, uso de las tinajas de reutilización, entre otras que nos han brindado un ahorro significativo por año.

Igualmente, en el año 2021, el canal de Panamá anunció el desarrollo del programa de proyectos hídricos, una iniciativa que implica importantes inversiones para fortalecer y modernizar el sistema de administración del recurso hídrico y contar con fuentes adicionales de agua que, considerando el diseño de proyectos y alternativas con enfoque de sostenibilidad local y de los proyectos, para así contar con un sistema optimizado y resiliente para proveer el agua en cantidad y calidad para el suministro a la población y las operaciones del Canal.

En ese sentido, en noviembre de 2021, la ACP inició un contrato con el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés) para que, junto al equipo técnico del Canal de Panamá, se evaluaran gradualmente opciones, primero dentro de la cuenca del Canal Panamá, y de ser necesario, con fuentes de agua fuera de la CHCP. En mayo de 2023 los análisis preliminares concluyen que el recurso hídrico disponible en la CHCP no es suficiente para cubrir las necesidades futuras de agua para la población y la operación del Canal, por lo que se requieren fuentes externas a la actual CHCP.

Estos estudios preliminares también determinaron que la solución a largo plazo (al 2075) del problema de agua requiere de la implementación de varios proyectos y medidas dentro y fuera de CHCP, de tal manera que se adicione volumen de agua al sistema de lagos del Canal, y se tomen medidas para optimizar la administración y capacidad del sistema actual. En virtud de lo anterior, se decidió como parte de la estrategia, impulsar el proyecto para el diseño final y construcción del reservorio en río Indio, mientras se continua con la implementación y evaluación de otras acciones.

Los análisis que actualmente realiza ACP con USACE y los realizados por ACP en el periodo 2017-2020, son complementarios, ya que, estos últimos fueron desarrollados como parte de las acciones definidas en el primer Plan Nacional de Seguridad Hídrica (PNSH) de Panamá, para lo cual el Ministerio de Ambiente contrató al Canal para desarrollar los diseños conceptuales

de proyectos, estudios técnicos sociales y ambientales en diferentes cuencas hidrográficas del país. Los estudios desarrollados con la asesoría de USACE son impulsados por el Canal, como parte de la búsqueda más exhaustiva de alternativas para generar un plan de gestión integral del recurso hídrico, con un portafolio de proyectos que resulten en un sistema optimizado y resiliente de almacenamiento y administración del recurso hídrico para los usos de la población local, la que se abastece del sistema de lagos del Canal y las operaciones canaeras, por los próximos 50 años.

En la actualidad, se evalúan no menos de 15 alternativas de proyectos. Como parte de la revisión de las alternativas, se evaluarán todas las implicaciones sociales, ambientales y técnicas de los proyectos, lo que será clave para la posterior toma de decisiones y para informar a las partes interesadas como son las comunidades

El Canal de Panamá, como parte de la mejora continua en sus acciones y considerando lecciones aprendidas, ha diseñado un Plan de Relaciones y Comunicación con Actores Sociales, el cual orienta la forma en que se realizarán las acciones de comunicación de manera progresiva, continua y promoviendo la participación informada. Así lo hizo cuando fue contratada por el Estado en el año 2016, para el desarrollo de estudios técnicos en la cuenca del río Indio, incluyendo la implementación de acciones para la gestión integral de la cuenca y la elaboración del diseño conceptual de un reservorio multipropósito en el área. En ese momento, el Canal de Panamá inició la inserción en las comunidades con un Plan de Relaciones y Comunicación con Actores Sociales, que permitió establecer las bases para la entrega de información, la participación, el intercambio y el desarrollo de proyectos en el área. De esa manera, se logró establecer el relacionamiento y generar las condiciones para el desarrollo del diseño conceptual del reservorio, incluyendo estudios de campo con 52 perforaciones geológicas, estudios de suelo, batimetría, levantamiento de línea base socioeconómica y el estudio de impacto ambiental del reservorio, entre otros. El diseño del reservorio se entregó al Estado en 2019 y otros estudios sociales y ambientales en 2020.

Actualmente, el Canal de Panamá gestiona, de acuerdo a lo establecido por la ley, la aprobación de los límites de la cuenca del Canal de Panamá, así como las evaluaciones y planes requeridos para gestionar las aprobaciones y licenciamiento social y ambiental para el desarrollo de un proyecto de reservorio en río Indio, el cual presenta mayores beneficios para garantizar la seguridad hídrica, aunado a un mayor nivel de avance en estudios y diseño que los otros proyectos y medidas bajo evaluación.

Prioritariamente, se requiere como parte de estas acciones continuar las gestiones que sean necesarias con el Estado, reestablecer los espacios de información, comunicación y relacionamiento con los actores claves que permitan diseñar de manera conjunta, los planes sociales y ambientales que sean del diseño final y construcción del reservorio en río Indio, considerando en todo momento un proceso informado, oportuno y transparente, así mismo implique el mejoramiento de las condiciones de vida en el área, a la vez que se aporta a la solución de largo plazo de disponibilidad del recurso hídrico para el consumo humano y la operación del Canal.

2. ALCANCE

Este Plan de Relaciones y Comunicación con Actores Sociales, responde a la necesidad de contar con una herramienta que dirija los esfuerzos comunicativos con todos los actores sociales que residen e interactúan en las de interés para la ACP, de forma tal que se maximice la participación ciudadana, la cooperación y el apoyo hacia las distintas acciones y proyectos a desarrollar. Uno de los objetivos es mantener debidamente informados a los distintos actores, previamente identificados y por identificar, cuyas acciones pudieran llegar a impactar, tanto de forma positiva como negativa, las actividades propuestas.

El Plan define los procedimientos y mecanismos para informar a nivel general sobre este nuevo abordaje en la búsqueda de soluciones a la crisis de agua, así como para mantener informados a los diferentes actores sociales (comunidades, autoridades locales y nacionales, ONGs, grupos ambientalistas, políticos, entre otros) sobre las principales actividades que se

desarrollarán como parte de los estudios, desde las etapas iniciales y de los proyectos de desarrollo y conservación ambiental que se implementarán, así mismo atender de forma temprana las consultas, inquietudes, preocupaciones y quejas de parte de los diversos actores.

Igualmente, el Plan permitirá la comunicación oportuna para la implementación de proyectos complementarios que se desarrollarán para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales, en áreas de interés de los Proyectos Hídricos, dentro de un modelo de gestión integrada, que promueva el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades. Estos proyectos estarán inicialmente basados en los Planes de Manejo y Ordenamiento Ambiental Territorial existentes y deben responder a la visión del Plan de Desarrollo Sostenible, que se construya con los actores sociales.

Durante los dos (2) últimos años, los esfuerzos estuvieron concentrados en áreas dentro de la CHCP y actualmente, se extienden hacia la cuenca de río Indio, considerando el interés de la ACP en establecer los límites de la CHCP, incluyendo la cuenca de río Indio y de gestionar la aprobación de un proyecto de administración de agua en ella.

Entre los proyectos de desarrollo planteados para la cuenca de río Indio tenemos:

- Mejoramiento de acueductos rurales y saneamiento.
- Proyectos de agricultura familiar, apicultura, cría de animales menores con la respectiva asesoría técnica.
- Dotación de energía con sistemas fotovoltaicos (escuelas y casas comunales) y otros proyectos para optimizar uso de energía.
- Dotación de puntos de internet para facilitar la comunicación con sitios de difícil acceso y con beneficio percibido por el sector educativo, nuevos negocios, cohesión familiar e intercomunitario, entre otros.
- Proyectos de agroforestería, plantaciones de frutos tropicales y reforestación.

- Seguridad jurídica de las propiedades, es decir el programa de catastro y titulación (inicialmente las comunidades de la posible presa principal y presas auxiliares).

Los proyectos están orientados a maximizar las oportunidades de desarrollo social y económico que percibe el morador de la cuenca, producto de la presencia y estudios que adelanta el Canal de Panamá. Además, mostrar con las acciones que se adelanten, cómo se llevaría de forma integral el manejo de la cuenca en el caso de aprobarse el proyecto.

El alcance del Plan se centra a nivel general, en lo relacionado a actores sociales que requieren ser informados en cuanto a la estrategia actual y planes de la ACP para la ejecución de proyectos y estudios en el ámbito social, ambiental y de mejoramiento de condiciones locales. Igualmente, para el desarrollo de los estudios técnicos que se requieren actualizar, tales como exploraciones geológicas, levantamientos topográficos, hidrológicos, entre otro, para complementar el diseño final del reservorio de río Indio.

En el eje de actualización de estudios socioambientales se tiene; monitoreos ambientales complementarios (ambiente físico y biológico), actualización de estudios socioeconómicos, adquisición de imágenes satelitales, ordenamiento territorial ambiental. A nivel específico o local, se enfoca en aquellas áreas donde se prevé que se estarán realizando estudios preliminares, por parte de la ACP, como parte de un proceso de levantamiento inicial de información.

Este Plan será ajustado y actualizado cada seis (6) meses, de tal manera que incorpore la nueva información que se vaya recabando, incluyendo áreas de interés, nuevos actores sociales, necesidades de comunicación en todas las vías y los resultados de los estudios, de manera que se adapte a la situación, considerando los avances y diferentes etapas de los estudios de nuevas opciones de agua.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general del Plan

Planificar y desarrollar un conjunto de actividades de información, comunicación y relacionamiento permanente, que satisfagan las necesidades de información de los actores sociales identificados y por identificar, con quienes el Canal de Panamá busca el establecimiento de relaciones de largo plazo, basados en el respeto y la confianza que faciliten el desarrollo de los estudios y otras iniciativas asociadas al Programa de Proyectos Hídricos.

3.2 Objetivos específicos

- Establecer una comunicación efectiva con los actores sociales, especialmente con las comunidades, en una etapa temprana (previo al inicio de los estudios y o proyectos) y durante las diferentes etapas, para crear un entorno positivo. Fomentar, en todas las actividades que se realicen, el respeto a la vida, costumbres y diversas formas de expresión cultural de las poblaciones y todos los actores sociales.
- Promover la participación de los actores sociales (comunidades, gobiernos locales y autoridades nacionales e institucionales, ONGs, grupos ambientalistas, políticos) en los proyectos de desarrollo identificados para las áreas bajo estudio, para el mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales y económicas de sus habitantes.
- Identificar tempranamente las causas de posibles conflictos sociales que se puedan presentar durante la ejecución de los estudios, proyectos de desarrollo u otras iniciativas, para su prevención y atención inmediata.
- Fortalecer credibilidad y generar confianza en las relaciones con partes interesadas, a través de la divulgación de información de interés en forma oportuna y apropiada, favoreciendo el conocimiento, la sensibilización y la participación de partes interesadas.

4. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN

Los lugares poblados en las riberas del lago Gatún, se encuentran distribuidos en las provincias de Panamá Oeste; en los distritos de La Chorrera y Capira y los corregimientos de Cirí de Los Sotos, Amador, La Represa, Mendoza, Arosemena e Iturralde; en la provincia de Colón en el distrito de Colón y en los corregimientos de Ciricito, Escobal, Cristóbal, Limón, Nueva Providencia, Puerto Pílon, Sabanitas y Santa Rosa. (ver **Anexo 1**).

Los lugares poblados de la cuenca de río Indio se encuentran distribuidos en las provincias de Colón, Coclé y Panamá Oeste; los distritos de Chagres, Donoso, Antón, Penonomé y Capira; y los corregimientos de Chiguirí Arriba, El Valle, Río Indio, Riecito, Candelario Ovalle (Coclé), Salud, La Encantada, Miguel de la Borda, Gobeá, El Guásimo, Río Indio (Colón), Cirí de los Sotos, Cirí Grande, El Cacao y Santa Rosa (Panamá Oeste). De acuerdo con las nomenclaturas establecidas para las cuencas nacionales, le corresponde la numeración 111; tiene una superficie aproximada de 580 km². El río principal es el río Indio y sus principales afluentes son los ríos Uracillo, Teriá, El Jobo y La Encantada.

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ÁREAS DE INTERÉS

En las **riberas del lago Gatún** (dentro de la cota 100 pies) hay aproximadamente 228 viviendas, de estas el 93% (212 viviendas) son ocupadas de manera permanente y el 7% (16 viviendas) ocupadas de manera temporal. La población residente está constituida por 229 hogares, la mayor concentración se presenta en el sector Trinidad con 530 personas (66.9%), seguido por Monte Lirio con 220 (27.8%) y el menor porcentaje Caño Quebrado con 42 personas (5.3%).

El 58,96% de la población residentes en estas áreas manifestó en un censo socioeconómico realizado en el 2021, haber nacido en el mismo lugar en donde reside actualmente, lo que indica una situación de escasa movilidad de los pobladores; el 39,89% relaciona ser de otro lugar del país, mientras que el 1,13% indicó tener otra nacionalidad, como República Dominicana, Colombia, Venezuela, España y Sudáfrica.

Durante el estudio realizado, una parte de la población manifestó autoreconocerse como indígena, 11 personas manifestaron pertenecer a la comunidad Ngäbe, ocho (8) personas refirieron ser de la comunidad Guna (29,63%) y ocho (8) restantes se autoreconocen como Emberá (29,63%). Adicionalmente, se identificó que el mayor porcentaje de personas que se autoreconocen de la comunidad indígena Ngäbe, residen en el sector de Monte Lirio (8,70%).

El recurso más utilizado por las comunidades es el agua, con el 100% (15 hogares de Caño Quebrado, 157 hogares de Trinidad, y 56 hogares de Monte Lirio), seguido de los beneficios obtenidos de la agricultura con el 71% (111 hogares) para Trinidad, 66% (32 hogares) para Monte Lirio y 86% (13 hogares) para Caño Quebrado.

Con relación al transporte acuático en Trinidad, el 59% de las personas encuestadas obtienen beneficios del transporte acuático, mientras que para Monte Lirio es de 25% y Caño Quebrado del 13%. Las actividades pecuarias rondan los valores cercanos al 45% para Trinidad, 46% para Caño Quebrado y el 25% para Monte Lirio.

La pesca artesanal y comercial en Trinidad la desarrollan el 45% de los hogares, mientras que para Monte Lirio es el 25% y Caño Quebrado el 53%.

En la **cuenca del río Indio** se localizan 244 lugares poblados, con una población total de 13,640 habitantes y 4,759 viviendas, según el Censo de Población y Vivienda de 2023.

Las principales actividades económicas se concentran en el sector agropecuario (ganadería y agricultura) y en menor escala, en actividades comerciales y de servicios. Este sector agrupa cuatro ramas de actividad: la agricultura de granos básicos y tubérculos, los cultivos permanentes, la ganadería, y otro tipo de agricultura, la cual corresponde principalmente a hortalizas, legumbres y vegetales. La ganadería es extensiva y de baja productividad. Los granos y tubérculos que se producen son: arroz, maíz, frijol de bejuco, yuca, ñame, otoi y los mismos constituyen la principal fuente de alimentación de la población.

6. COMPONENTES BÁSICOS DE LAS RELACIONES CON LOS ACTORES SOCIALES

Con la finalidad de facilitar la interacción, comunicación y participación ciudadana entre el Canal de Panamá y los diferentes actores sociales en las áreas de interés de la ACP, se establecen los siguientes componentes, que guiarán el proceso de abordaje para los estudios requeridos a fin de evaluar las nuevas opciones de agua, así como la ejecución de proyectos de desarrollo para el manejo de las distintas áreas bajo estudio:

6.1 Diálogo continuo y oportuno con todos los actores sociales

Facilitando y generando un ambiente social favorable de respeto y confianza, que propicie el intercambio transparente y objetivo entre el Canal de Panamá y las partes con presencia e interés.

6.2 Fomento y Participación Ciudadana

A través de la creación de mecanismos, instrumentos, métodos y espacios de diálogo que permitan establecer vínculos entre el Canal de Panamá y los principales actores, en espacios como reuniones comunitarias, intercambios informativos, talleres, reuniones individuales, presentaciones u otros, que surjan por solicitud de las comunidades, actores presentes o por iniciativa del Canal de Panamá.

Esto le permitirá al Canal de Panamá difundir la mayor cantidad de información disponible sobre los distintos estudios que se realizarán para evaluar la viabilidad de las alternativas de los proyectos de agua identificados y fomentar la participación que permita maximizar las oportunidades de desarrollo social y económico que percibe el morador de la cuenca, producto de la presencia y estudios que adelanta el Canal de Panamá. Además, mostrar, con las acciones que se adelanten, cómo se llevaría, de forma integral, el manejo de la cuenca en el caso de aprobarse un proyecto. El sujeto de la acción serán los actores sociales, y bajo estos lineamientos, se proporcionará información actualizada y vigente

relacionada a planes, programas, proyectos, estudios, leyes y actividades que se realicen en las áreas bajo estudio, promoviendo una participación informada de los actores sociales.

6.3 Alianza a largo plazo con actores sociales

Los lineamientos de este abordaje establecen mecanismos de coordinación, planificación y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades que faciliten la gestión socio ambiental, permitiendo establecer relaciones asociativas duraderas y sostenibles con actores sociales para la gestión de las áreas.

El mecanismo vinculante se establece a través de alianzas entre actores sociales que coadyuven al desarrollo sostenible, y a la conservación del recurso hídrico, considerando que la gestión del agua es una responsabilidad compartida con todos los actores sociales dentro del territorio.

7. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Las estrategias descritas en este Plan buscan garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, con la finalidad que puedan desarrollarse los estudios y proyectos de desarrollo, considerando aspectos técnicos, ambientales, sociales y económicos, dentro de un modelo de gestión integrada de las cuencas en las áreas bajo estudio, que garantice el mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales y económicas de sus pobladores.

Como parte de las estrategias se prevé la atención personalizada de cada grupo de actores identificados y por identificar, para satisfacer las necesidades de información de cada grupo.

7.1 Construcción de confianza

El proceso de compartir o divulgar información con las comunidades solo puede estar sustentado en la confianza; es por eso que, a través de esta estrategia, se busca generar un diálogo honesto, abierto y sincero en las distintas fases de los estudios y ejecución de

acciones, que permita, por un lado, atender de forma oportuna las principales inquietudes, preocupaciones y quejas que puedan surgir por parte de la población respecto a la ejecución de los estudios y proyectos de desarrollo que se implementen, necesarios para determinar la factibilidad de las diferentes alternativas de agua en las áreas bajo estudio y por el otro, mantener informada a la población sobre las principales actividades que se ejecuten.

Esta confianza se construirá, teniendo como referencia lo siguiente:

- Estableciendo acuerdos y compromisos.
- Cumpliendo con los acuerdos y compromisos establecidos.
- Atendiendo las necesidades de información de cada actor social.
- Ajustando nuestras estrategias en base a la información recolectada en campo o la retroalimentación resultante de la interacción con los actores.

7.2 Comunicación y socialización de los avances de los estudios y proyectos de desarrollo.

El proceso de comunicación se orienta a comunicar/divulgar periódicamente a las comunidades y a las autoridades locales e instituciones, la información que se genere como resultado de las actividades realizadas, para que la población y los principales actores se mantengan informados del avance de cada proyecto de desarrollo realizado. Esta comunicación se realizará periódicamente, o con mayor frecuencia si se identificase la necesidad, a través de los diferentes actores sociales. En las visitas a los proyectos en estas áreas y/o en reuniones comunitarias, se entregarán trípticos informativos, volantes y cartillas, que ilustren el avance de los estudios, proyectos de desarrollo y cualquier otra actividad desarrollada en las áreas.

7.3 Implementación de proyectos de desarrollo en las áreas de estudio

Simultáneamente a la ejecución de los estudios, se contempla dentro de un modelo de gestión integrada para promover el desarrollo sostenible local, el proceso e implementación de proyectos de desarrollo que coadyuven al mejoramiento de las condiciones sociales,

ambientales y económicas de los residentes de las áreas de estudio. Se espera que estos proyectos contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades de las áreas de estudio, lo que implica que es necesario el fortalecimiento de capacidades blandas y duras para dotarlos de herramientas, reforzar procesos y generar condiciones favorables para consolidar el tejido social y su sostenibilidad.

Estos proyectos de desarrollo están orientados a mejorar la provisión de servicios básicos (agua potable, saneamiento, entre otros); impulsar la seguridad alimentaria de los residentes a través de buenas prácticas de producción sostenible; desarrollar acciones de conservación de bosques, agua, suelos y biodiversidad y adaptación al cambio climático con la participación de las comunidades; así como brindar herramientas y capacitación a los residentes, líderes de las organizaciones de base comunitarias y otros actores sociales para mejorar la gestión, oportunidades de trabajo y nuevos negocios, administración y desempeño de las principales organizaciones comunitarias.

El enfoque, alcance y mecanismos de ejecución de estos proyectos se desarrollarán a medida que se preparen las especificaciones técnicas de los mismos, y una vez definidos, se incorporarán al cronograma del Plan las acciones de comunicación relacionadas con estos.

Se espera que, con estas estrategias, se logre incidir en:

- Establecer presencia y generar confianza.
- Crear espacios de participación y consulta.
- Lograr apertura para realizar los estudios requeridos (incluyendo en predios privados).
- Impactar positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Minimizar riesgos sociales y ambientales para fases futuras del proyecto.
- Fortalecer las capacidades locales.
- Fortalecer al comité de cuenca e instituciones.
- Implementar acciones para la gestión del recurso hídrico y lineamientos de desarrollo sostenible enmarcados en los planes de manejo de cuenca y ordenamiento territorial ambiental desarrollados previamente.

- Elaborar y consensuar la Estrategia de Desarrollo Sostenible para este territorio.

8. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES SOCIALES

Este proceso permite definir los destinatarios finales de nuestra comunicación, agruparlos o segmentarlos, atendiendo sus características socioculturales y su rol como actores sociales dentro de las iniciativas que se busca implementar, además de su posición con respecto a las mismas.

De este análisis se obtienen los insumos necesarios para establecer las estrategias que se utilizarán con cada grupo.

Se hace necesario trabajar con asociaciones de productores, juntas administradoras de acueductos rurales, comités de salud, club de padres de familia, entre otras; así como con los gobiernos locales y las autoridades institucionales de competencia del área (locales/nacionales), que tienen injerencia o cuyas acciones pueden incidir directamente en la gestión ambiental y desarrollo social del área.

Para ello hay que identificar la estructura de redes y relaciones de poder e influencia nacional, regional y local en el tema de seguridad hídrica y desarrollo local existentes, y la caracterización y análisis de actores relevantes en las áreas estudiadas. El mapa de actores que se trabajará incluirá aspectos como, localización, clasificación, representatividad, nombre del líder o responsable, medio de contacto, nivel de poder o influencia, rol de agrupaciones de hombres y mujeres, asociaciones, organizaciones existentes y activas, proyectos que desarrollan, entre otros.

De acuerdo con la clasificación de los actores sociales que se encuentren en el contexto general, regional y local, se identificarán a los actores en políticos, institucionales, socioculturales, comunitarios, ambientales, grupos productivos y económicos, de interés en el área.

8.1 Abordaje Político

Este es un aspecto de vital importancia en estudios y proyectos que pudieran ser catalogados como de alto impacto, sobre todo considerando la imagen que se maneja en distintas regiones del país sobre el Canal de Panamá como un ente que dispone de una gran fortaleza económica y desarrollador de grandes proyectos, imagen favorecida tras los resultados del programa de Ampliación del Canal.

Este tipo de emprendimientos reconoce a una gran cantidad de actores, entre los cuales destacan aquellos que gestionan el poder político y que invariablemente mantienen un marcado interés en este tipo de acciones. Cada uno mantiene intereses particulares que deben abordarse mediante acciones contempladas en el plan de comunicación.

Para una efectiva comprensión de las acciones a seguir, así como el tipo de abordaje recomendado en cada caso, podemos agrupar bajo las denominaciones que citamos a continuación.

8.1.1 Gobierno Central

Segmento que requiere seguir siendo informado de forma periódica sobre las acciones que se planifica desarrollar, sobre todo si se trata de sectores fuera de la Cuenca Hidrográfica del Canal, donde cabe la posibilidad que se desarrollen otras obras de gobierno que tengan algún tipo de relación o puedan crear sinergias con lo propuesto por el Canal de Panamá.

Su necesidad de información está ligada al reconocimiento de su autoridad, además que, como tal, pudiera ser consultada por los medios de comunicación, organizaciones comunitarias, gobiernos locales y otros actores, con respecto a las iniciativas que desarrolla el Canal en estas áreas. En este sentido, requieren información oportuna y actualizada para ofrecer respuestas de manera efectiva.

El abordaje debe ser directo, a través de reuniones de alto nivel.

8.1.2 Institucional

Comprende a los representantes de las instituciones, nacionales o regionales, con jurisdicción en el área o las áreas donde se desarrollen estudios o proyectos de desarrollo. En este plan, representan un actor fundamental, ya que tanto directores como funcionarios de las instituciones son referentes directos para los moradores de las comunidades al buscar información sobre algún proyecto en particular. Igual sucede a nivel de medios de comunicación local.

Su necesidad de información está relacionada a su reconocimiento como representante de las instituciones de gobierno y a poder orientar a las comunidades principalmente, por medio de los funcionarios que prestan servicios en estas áreas.

En este sentido, es necesario tener presente que iniciar consultas con las autoridades nacionales y regionales, sobre temas relacionados con permisos, solicitud de concesiones y otros trámites, puede originar que esta información llegue a las comunidades y/o a grupos de interés que puedan interpretar de manera incorrecta la iniciativa y tomar acciones de oposición, por lo que debe analizarse la posibilidad de realizar actividades de comunicación con estos grupos, tras iniciar el acercamiento con las autoridades.

El abordaje se puede realizar con visitas personalizadas en los directores nacionales y regionales, mientras que los funcionarios de las instituciones se les puede atender mediante talleres o reuniones informativas de grupo. En ambos casos la finalidad es entregarles información de la manera más efectiva y oportuna.

8.1.3 Gobiernos locales

Son actores de alta vinculación con la comunidad y sus organizaciones de base comunitaria, debido a su relacionamiento permanente y al rol que cumplen en las diferentes áreas; por tanto, son de gran importancia para el plan de comunicación.

Se trata de actores con un gran interés en los proyectos u obras que se puedan desarrollar a nivel local ya que se generan beneficios como fuentes de empleo, fortalecimiento de capacidades, apoyos comunitarios, entre otros.

Su necesidad de información está ligada a estos elementos citados, y aunado a conocer si lo que se propone realizar implica algún tipo de afectación a las comunidades que representan.

Los abordajes deben ser individuales y contener respuestas para interrogantes con respecto a estas necesidades de información.

8.1.4 Legislativo

Es un actor con un alto nivel de influencia a nivel gubernamental y con una amplia vinculación con las comunidades, autoridades locales y representantes de las entidades de gobierno, en las distintas regiones.

En este grupo, se incluye a los diputados de los sectores en los que se realizarán los estudios y proyectos, pero, además, a los que integren principalmente la Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal, una comisión permanente, cuyos actores pudieran cambiar con cada uno de los periodos en que se divide la gestión de la Asamblea de Diputados.

El abordaje debe realizarse mediante reuniones individuales para los diputados de los circuitos de interés, y grupales, para los integrantes de la comisión mencionada y otras comisiones interesadas. En estos encuentros, se debe informar a los diputados sobre las iniciativas, sobre cómo estas impactan positivamente la región a la que representan, y su vez, aportan al desarrollo del país.

8.2 Organizaciones no gubernamentales (ONGs)

Actor generalmente relacionado a temas medioambientales, de amplia vinculación con agrupaciones comunitarias que luchan en favor de la protección del ambiente, el derecho a la tierra y otras causas sociales.

Su necesidad de información está vinculada al reconocimiento como una organización que defiende los intereses de los más vulnerables, vela por el respeto y conservación del ambiente. En general, se interesa en que los proyectos que se desarrollen cumplan con las regulaciones ambientales establecidas y que contemplen el respeto de los derechos de las personas afectadas.

El abordaje de estas agrupaciones se hará cuando se requiera, una vez iniciado el relacionamiento y la comunicación con las comunidades. Estas organizaciones deben atenderse mediante reuniones en las que el cumplimiento de las regulaciones ambientales, posibles afectaciones en áreas protegidas, el posible desplazamiento de poblaciones, entre otros, es parte de la información requerida.

8.3 Organizaciones comunitarias

Son un actor clave en el proceso de relacionamiento ya que, en la mayoría de los casos, representan a un grupo importante de familias y comunidades que se han unido para alcanzar un objetivo común. En este grupo se incluyen grupos locales organizados, tales como: clubes de padres de familia, juntas de acueductos rurales, clubes deportivos comunitarios, comités pro-iglesia, comités pro-caminos y demás grupos comunitarios de este tipo.

Sus necesidades de información están estrechamente relacionadas a su razón de ser, pues como representantes de las comunidades requieren información que les permita ejercer o mantener ese liderazgo y poder responder a las interrogantes que se les puedan presentar en las diferentes regiones en las que se desenvuelven.

El abordaje de estas organizaciones debe realizarse de manera grupal para poder atender de manera completa sus inquietudes, pero sin descuidar el hecho de que hay que procurar su participación en el resto de las actividades de comunicación y relacionamiento que se realicen en las comunidades. Temas como la atención de problemas sociales en las comunidades, el manejo de las ocupaciones dentro de cota 100, la afectación de sus medios de vida, formarán parte de las necesidades de información que mantienen estos grupos.

8.4 Comunicación hacia los públicos internos

Se trata de un aspecto de la comunicación de vital importancia, ya que por medio de ella se logra llegar a los colaboradores, el activo más importante de toda organización y que debe representar el principal al momento de desarrollar sus actividades y o realizar un emprendimiento especial, como en el caso que nos ocupa.

Con esta acción buscamos satisfacer las necesidades de comunicación de nuestro público interno, con la finalidad de que ello contribuya a mantenerlos debidamente alineados con los objetivos que se traza la organización, además, la retroalimentación de los colaboradores resulta enriquecedora al permitir un análisis, evaluación y ajustes necesarios precedentes de esa información.

9. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El Canal de Panamá, consciente de la importancia que la comunicación y participación con los actores sociales tendrán en la fase en que inicien los estudios y proyectos, habilitará canales de comunicación para que las comunidades, autoridades e instituciones de las áreas bajo estudio, y en especial aquellas que están cerca o próximas a estos sitios, puedan mantenerse informadas del avance de las diferentes actividades que se desarrollen o ejecuten; lo que se busca es implementar mecanismos de fácil acceso, transparentes y de actualización periódica, para el conocimiento público de la información.

A continuación, se describen algunos mecanismos y actividades de comunicación y participación que se deberán implementar, como parte de la estrategia de abordaje, comunicación y relacionamiento comunitario:

9.1 Sesiones comunitarias personalizadas

Este mecanismo constituye un espacio abierto de intercambio directo entre los habitantes de las comunidades y el Canal de Panamá, que permitirá escuchar y responder inquietudes, preguntas, comentarios y/o sugerencias, así como conocer la percepción de los interesados con relación a los estudios e impulsar la ejecución de proyectos de desarrollo. Estas actividades se llevan a cabo en una estructura comunitaria con condiciones para que el equipo técnico brinde información gráfica en forma de circuito (salones distintos), abriendo diferentes horarios de atención para los residentes de la comunidad invitada, esperando un rango de 20 a 25 adultos por horario. Con este modelo, se puede lograr una afluencia progresiva y controlada (entrada-intercambio de información-salida). También, permite que los residentes de las comunidades y actores sociales tengan la oportunidad de participar, sin límite de tiempo y según estimen conveniente, durante el día asignado para la actividad. Es un espacio donde se brindará información relacionada al inicio y desarrollo de los estudios, tiempos de ejecución, contratistas responsables, áreas donde se realizarán los estudios, entre otros aspectos.

9.2 Reuniones grupales

Las reuniones grupales se enmarcarían en comunidades que, por sí solas o con la sumatoria de la comunidad vecina invitada, se estime una participación de representantes de 20 familias. Las reuniones comunitarias constituyen un espacio abierto de intercambio directo entre los habitantes de las comunidades y la ACP, que permitirá escuchar y responder todas las inquietudes, preguntas, comentarios y/o sugerencias de manera grupal, de forma tal que se reduzca el riesgo de manejo de mensajes sobre “intención de dividir a la comunidad”, “brindar información diferente”, entre otras. Se realizarían reuniones de manera simultánea.

9.3 Visitas domiciliarias individuales o familiares

En aquellas comunidades, donde los datos del censo 2023 arrojaron la existencia de 21 a 30 viviendas, que no sobrepasen los 70 habitantes por comunidad, se propone realizar visitas domiciliarias (casa por casa), y si el abordaje lo permite, de forma familiar (más de una casa, pero de la misma familia). Las visitas se realizarían de manera simultánea.

Este mecanismo permitirá que los residentes expresen en un entorno más reservado, sus preocupaciones e inquietudes. Estas visitas se realizarán antes, durante y después de la ejecución de cualquier actividad vinculada a los estudios y a los proyectos de desarrollo.

9.4 Reuniones informativas con instituciones, gobiernos locales y otros actores:

Estas reuniones se realizarán cuando sean requeridas para brindar información de los estudios, proyectos de desarrollo y otras actividades, con cada uno de estos gobiernos locales, autoridades institucionales u otros.

En estas reuniones se podrá brindar información relacionada con:

- Alcances y etapas de los estudios.
- Trabajos por realizar.
- Mecanismo disponible para la solicitud de información, quejas o reclamos.
- Proceso de información periódico.

También, se atenderán solicitudes de citas o reuniones con actores sociales (gobiernos locales, instituciones y otros) que permitan conocer de manera directa la percepción y entregar información oportuna.

9.5 Distribución de información:

Para divulgar información, a nivel local, se hará uso de material de apoyo, principalmente de volantes, trípticos, cartillas y afiches. Estos, constituyen un mecanismo muy eficaz para

proporcionar información escrita sobre el estado de avance de los estudios, de interés para las comunidades y otros actores presentes en las áreas. Además, representan un soporte adicional al resto de los esfuerzos comunicativos.

Las volantes serán distribuidas puerta a puerta, cuando sean requeridas, en los principales centros poblados o dejando copias en tiendas u otros lugares públicos. A través de las volantes, se informará a los actores sociales, especialmente a las comunidades, sobre los avances en los estudios, la programación futura, y cualquier otra información que pueda ser de interés para éstas. A través de las volantes, se proporcionarán los nombres de las personas que deben ser contactadas para fines específicos.

9.6 Publicaciones y comparecencia en medios de comunicación

Se trata de mecanismos a utilizar una vez se hayan adelantado las acciones iniciales de comunicación y relacionamiento. Se gestionan publicaciones y comparecencias en medios con la finalidad de masificar el o los mensajes que queremos hacer llegar. La selección de estos medios y mensajes se hará atendiendo a los hábitos de consumo y las necesidades de información de nuestros públicos meta o actores sociales.

9.7 Habilitación de líneas telefónicas y correo electrónico:

Con la finalidad de garantizar la transparencia en el desarrollo de los estudios, se tiene disponible la línea de [WhatsApp](https://www.whatsapp.com/business/profile/66718653) 6671-8653, así como una dirección de correo electrónico consultasprogramahidrico@pancanal.com, que permite obtener información sobre los avances y desarrollo de los estudios; igualmente, presentar consultas, quejas y reclamos relacionados con el desarrollo de las actividades.

La línea telefónica se atenderá personalmente en un horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes. La promoción de la línea telefónica y correo electrónico se divulgará a través de volantes, visitas en las comunidades, así como en otros medios de comunicación con que

cuenta el Canal de Panamá (televisión, prensa, radio, entre otros) y otros medios de circulación nacional.

9.8 Campañas de difusión:

Las campañas de difusión o de sensibilización generan en la población un mayor interés en la participación oportuna y en la búsqueda de soluciones. Estas campañas son acciones complementarias a la utilización de otros mecanismos de participación ciudadana y permiten que la población entre otros actores interesados, tengan un conocimiento más preciso de la naturaleza, características y ámbito de la actividad que se desarrolla.

El Canal de Panamá, en adición a los mecanismos descritos, utilizará otros medios de difusión para informar a las comunidades y al país sobre el desarrollo de los estudios que se realizan. Uno de estos sería a través del Programa de Televisión “Tu Canal al Día”, que se trasmite en un canal de televisión abierta, Canal TV y redes sociales; igualmente, en la página web del Canal de Panamá y el periódico “El Faro”.

9.9 Mecanismo de atención de quejas:

Con la implementación de este mecanismo, se atenderán consultas, solicitudes de información, quejas, denuncias, o reclamos que se presenten por parte de los diferentes actores con interés en el territorio, asegurando la accesibilidad, la participación y la comunicación de todas las partes, de manera que se les dé atención y respuesta minimizando los riesgos del escalamiento de conflictos asociados a las actividades y estudios que se desarrollan en el área.

El equipo socioambiental del Programa Hídrico, como también todos los contratistas de los proyectos ambientales y sociales, estarán capacitados para llenar el formato de registro de quejas, consulta o reclamos (**ver Anexo 2**). Toda queja, consulta o reclamo que se reciba será registrada y se le dará seguimiento hasta su cierre, para lo cual se contactará a la persona que interpuso la queja, consulta o reclamo para informarle del trámite y resultado. Se llevará a

manera de indicador de desempeño, los días en que la consulta, queja o reclamo estuvo abierta.

Las consultas, quejas o reclamos podrán ser presentadas a través de la línea de WhatsApp 6671-8653. Además, se ha puesto en funcionamiento el correo electrónico consultasprogramahidrico@pancanal.com (siempre y cuando sea factible para el que presenta la queja).

Las consultas, quejas o reclamos, también podrán ser presentadas en sitio, tanto a contratista como a los colaboradores del Canal de Panamá, cuando realicen visitas al área.

9.10 Manejo de conflictos generados o potenciados por los estudios:

Un conflicto es una situación en la que un actor está en oposición consciente con otro, porque persiguen objetivos que son incompatibles (o que son percibidos como tales), lo que los conduce a un enfrentamiento. En un conflicto hay dos o más partes involucradas, sujetas en un cuestionamiento por objetivos contrarios, mediante el empleo de medios distintos para alcanzarlos.

Para esto, será importante reconocer la causa que genera el conflicto y escuchar atentamente a las partes. Igualmente, para abordar un posible conflicto se tendrá presente lo siguiente:

- Atender y manejar el conflicto en vez de evitarlo.
- Dialogar siempre.
- Comprender a los actores del conflicto y no asumir posiciones defensivas.
- Fomentar la actitud de «ganar-ganar» entre las partes.
- Evitar la represión.
- Aplicar la escucha activa y mantener una actitud de empatía.

El abordaje del conflicto, por tanto, tiene que considerar una diversidad de factores que hay que analizar y ver cómo incidir en: actitudes, contextos, poderes, formas de comunicar,

estructuras de dominio, entre otros. La modificación de estos factores tendrá como referencia, el diálogo, como un medio rápido y efectivo para lograr acuerdos, establecer compromisos y solucionar conflictos.

Al final, lo que se espera es prevenir los conflictos, ya que en la medida en que se mantenga una comunicación constante con los residentes a través de espacios de participación, la convivencia mejora y los niveles de conflictos disminuyen o desaparecen.

Con la implementación de estos mecanismos de participación y comunicación, ACP espera atender integralmente el tema de conflictos, incentivar la participación ciudadana e incrementar el compromiso y responsabilidad a nivel individual y colectivo de los pobladores de las comunidades, para que puedan expresar sus puntos de vista respecto a las actividades que se desarrollan.

10. CANALES DE COMUNICACIÓN

Los canales de comunicación juegan un papel fundamental en la implementación de las acciones establecidas en el plan de comunicación, por lo que se han seleccionado atendiendo a criterios determinantes como la oportunidad, efectividad, impacto y la calidad de estos canales por medio de los cuales aprovecharemos las oportunidades para llegar a cada grupo de actores sociales identificados.

10.1 Sitio web

En la página web del Canal de Panamá, se hará pública la información referente a los estudios de las alternativas y los proyectos de agua o de desarrollo que se implementen, ello contribuirá a impulsar los esfuerzos de comunicación, además de la transparencia con la que se desarrollarán estas iniciativas, ya que todos los interesados tendrán acceso, de manera constante, a documentos, noticias, descripción de los estudios y proyectos de desarrollo, entre otros.

10.2 Boletín informativo

Se trata de una publicación creada como apoyo a los esfuerzos de comunicación que se desarrollan con el objetivo de mantener debidamente informada a la población en las áreas donde se lleven a cabo los estudios y proyectos de desarrollo. En esta publicación, se abordarán temas relacionados al avance de las distintas iniciativas que se trabajan, pero adicional a ello se incluirá información general que sea de interés de los públicos a los que está dirigido, con el objetivo de que conserven la publicación y la misma sea un referente de información. Se trata de una publicación bimensual o trimestral que circulará en las distintas comunidades, instituciones y municipios donde se desarrollan los estudios, también en las reuniones comunitarias, visitas, reuniones informativas y otras actividades. Además, se publicará una versión digital en la página web. El nombre de esta publicación será seleccionado luego de un análisis de la idiosincrasia del público al cual estará dirigido.

10.3 Medios regionales y nacionales

Tienen el objetivo de masificar la información; sin embargo, deben programarse para un momento posterior al acercamiento inicial con las comunidades y el resto de los grupos de interés, cuidando el detalle de que nuestros actores sociales deben ser los primeros en ser informados, de manera directa, adecuada y oportuna, referente a las iniciativas que se desarrollarán en su sector, de manera que puedan enterarse previamente y no a través de un medio masivo de comunicación.

10.4 Medios y redes propiedad del Canal de Panamá

El Canal de Panamá cuenta con una estación de televisión, así como con publicaciones periódicas, además de cuentas en las distintas redes sociales que están a disposición y serán de gran utilidad para dar soporte a las diferentes iniciativas que se desarrollen, ayudando de esta manera en la masificación de los mensajes, sobre todo en momentos en que se necesite hacer este tipo de esfuerzos. Se identifican los siguientes canales:

- Canal tv: Canal de televisión abierta con cobertura a nivel de la provincia de Panamá y con cobertura nacional a través de los servicios de cable tv.
- Tu Canal al Día: programa mensual de televisión producido por el Canal de Panamá y que se transmite el último domingo del mes por TVN canal 2 y luego es replicado a través de nuestras cuentas de redes sociales.
- El Faro: revista publicada de manera mensual, actualmente se publica solo en formato digital debido a la pandemia, sin embargo, regularmente se imprime y es distribuida a través de un periódico de circulación nacional.
- El Faro digital: publicación diaria en la que se publican notas cortas sobre actividades y proyectos del Canal y que en la mayoría de los casos son ampliadas en la edición de El faro.
- Tú Canal: revista digital interna que circula de manera mensual y donde se publican temas dirigidos a informar a la fuerza laboral.
- Tu Canal Informa: publicación interna a través de correos electrónico en la que, diariamente se informa a los públicos internos.
- Redes sociales: cuentas en Facebook, YouTube e Instagram
- Mi Cuenca: Publicación trimestral con alcance en las seis regiones de la cuenca del Canal, principalmente centros educativos y comunidades. La temática aborda la gestión socioambiental del Canal en la cuenca, pero también recoge historias de las comunidades y su gente.

11. REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES CON LOS ACTORES SOCIALES

Documentar las actividades informativas y sus resultados es indispensable para manejar eficazmente las relaciones con los actores sociales como parte del Plan; por ejemplo, ¿Cuándo y dónde se realizaron las reuniones? ¿Cuáles fueron los temas tratados? ¿Cuáles fueron los resultados? ¿Cuántas personas participaron? ¿Hubo representantes de agrupaciones? ¿Cuáles fueron sus inquietudes y expectativas? ¿Tienen preferencias para la realización de las acciones de comunicación? Si durante las reuniones o como resultado de ellas se han

establecido compromisos con los actores sociales, estos también deben quedar documentados.

El registro de las actividades permitirá mejorar y actualizar el plan.

12. PROCESOS DE CONVOCATORIA PARA ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN

Las actividades de información para la participación constituyen un punto importante para facilitar y generar espacios de reflexión y debate a través del diálogo, que les permita a los diferentes actores sociales profundizar sus inquietudes e informarse.

En ese sentido, y con la finalidad de motivarlos para que dialoguen acerca de sus inquietudes con relación al desarrollo de los estudios, el Canal de Panamá realizará una serie de reuniones, talleres o intercambios informativos, así como otras actividades, de forma tal que puedan emitir sus sugerencias, comentarios y recomendaciones, tomando en consideración los siguientes aspectos:

12.1 Antes de la actividad

- Asegurar que los objetivos de la actividad sean claros.
- Concretar los temas a tratar.
- Disponer del tiempo necesario para el desarrollo de la actividad.
- Elegir el lugar, fecha y hora más adecuados para su desarrollo, de acuerdo con las circunstancias de quienes van a participar.
- Realizar la convocatoria de los participantes, por lo menos con una semana de antelación.
- Planificar o preparar adecuadamente la actividad, a través de la entrega de notas, colocación de volantes en lugares públicos, anuncios radiales o personalmente.
- Preparar la documentación y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

12.2 Durante la actividad

- Iniciar a la hora anunciada.
- Asegurar con los asistentes la invocación religiosa.
- Introducir, dependiendo de la actividad que se realice, los temas a tratar, antes de abrir el diálogo.
- Vigilar que el diálogo se produzca de forma ordenada, con espacio para la participación de todos los asistentes, para que puedan expresar sus opiniones, manteniéndose dentro de los aspectos que se abordan.
- Tomar nota de las opiniones y/o preguntas que se vayan generando, independientemente de la actividad que se realice.
- Proveer respuestas a las preguntas; si es información que aún no está disponible por la etapa de los estudios indicar que se procurará la información para proveer respuesta.

12.3 Después de la actividad

- Elaborar una “memoria” con las conclusiones de la actividad realizada.
- Evaluar la actividad realizada, comprobando si se han alcanzado los objetivos previstos.
- Evaluar las sugerencias y opciones para mejoras de actividades futuras.
- Dar seguimiento a los temas pendientes.

13. POLÍTICA DE CONDUCTA

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) es una persona jurídica de Derecho Público, a la que le corresponde privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento, mejoramiento del Canal, así como sus actividades y servicios conexos, conforme a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que el Canal funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable.

Su modelo de negocio está fundamentado en valores y prácticas comerciales transparentes y éticas. Los colaboradores del Canal o sus contratistas son la cara de presentación en las comunidades, su actuar resulta crítico en el establecimiento de relaciones adecuadas con las comunidades y para la imagen institucional.

En el caso de los colaboradores del Canal, en todo momento se regirán por el Reglamento de Ética y Conducta de la Autoridad del Canal de Panamá, el cual, entre otros temas, define que deben desempeñarse con cortesía y amabilidad, respetar la integridad física y moral y la dignidad de otros colaboradores y de los usuarios, clientes y público en general; de igual manera, señala que observarán en todo momento un comportamiento acorde con las normas morales y legales, y evitarán incurrir en conductas inadecuadas que sean perjudiciales al Canal o a la imagen y reputación de éste.

En lo concerniente a Contratistas (en caso de requerirse durante esta etapa), los mismos desempeñan una función crucial en nuestra cadena de valor y son parte esencial en la operación, imagen y proyección del Canal de Panamá.

En ese sentido, el Contratista y todo su personal de especialistas, promotores y de apoyo logístico, deberán participar en una inducción en la que se les brindará los lineamientos y guías referentes a las normas de comportamiento de los trabajadores (as) en las áreas de trabajo, los cuales serán de obligatorio cumplimiento en todo momento durante la ejecución de los trabajos y permanencia en las comunidades.

Todo trabajo que se realice con los actores de interés en las áreas de estudios tiene como referencia, guías y normas de comportamiento que deberán observarse en todo momento por Contratistas y terceros que, por la naturaleza de sus trabajos, realicen algún tipo de actividad para la Autoridad del Canal de Panamá.

El trabajo con las comunidades implica mantener una conducta ética, moral y profesional, que garantice el respeto a las tradiciones y formas de vida de las comunidades donde se trabaje y evite el conflicto o irregularidades durante la ejecución de las actividades, estudios o proyectos.

14. EJECUCIÓN

Se cuenta con personal y recursos que deberá ser evaluado de acuerdo con la fase del Programa de Proyectos Hídricos. Los recursos deben planificarse para cubrir la logística de las actividades a realizar; así como para la elaboración de materiales informativos sobre los avances de los estudios y proyectos de desarrollo, intercambios informativos, reuniones, preparación de cápsulas u otro material audiovisual, cuñas radiales, preparación e impresión de material para participación en ferias o eventos comunitarios (banners, mamparas u otros), entre otras actividades.

15. RESULTADOS ESPERADOS

La implementación del Plan contribuirá a conocer los puntos de vista, las preocupaciones, prioridades entre otros aspectos de las poblaciones y actores con interés de las áreas bajo estudio, así como informarles sobre el desarrollo de estos.

Además de atender a las comunidades, se contará con un mapa dinámico de actores sociales, en el que se reflejen los principales grupos interesados sobre los cuales se hará la respectiva segmentación, a fin de programar las actividades que sean necesarias para satisfacer sus necesidades de información, tanto de forma como de fondo.

El Canal de Panamá mantendrá informada a las comunidades sobre los avances de los estudios. Entre los resultados que se espera obtener, producto de la implementación del Plan tenemos los siguientes:

- Actores sociales informados a través de una estrategia de comunicación dinámica y que esté alineada al plan de comunicación del Canal de Panamá.
- Mecanismo de diálogo establecido con los diferentes actores sociales, acerca de los objetivos y alcance de los estudios a desarrollar.
- Conocimiento de las principales preocupaciones de la población y actores sociales y los aspectos a mejorar, relacionados con las actividades que se desarrollan.
- Necesidades de información satisfechas de cada uno de los grupos de actores identificados, contribuyendo a contrarrestar cualquier conflicto que pueda generarse como producto de acciones implementadas por los opositores a las iniciativas.
- Transparencia de procesos.

14.1 Mecanismos de medición de resultados

Todo plan de comunicación contempla la medición de los resultados esperados. Para cumplir con este requisito se tiene previsto realizar la medición de resultados, a través de instrumentos por medio de los que se medirán indicadores cuantitativos y cualitativos que nos permitirán conocer la efectividad del esfuerzo comunicativo.

Para hacer posible estas mediciones el plan se apoyará en los siguientes instrumentos:

- **Encuestas de opinión:** la organización cuenta con los servicios de empresas especializadas a las cuales le solicita mediciones trimestrales para conocer la opinión del panameño con respecto a distintos temas relacionados al Canal de Panamá. En los momentos en que se requiera se incluirán preguntas relacionadas a la iniciativa para medir la efectividad de los procesos de comunicación.
- **Encuestas de conocimientos y opinión:** se aprovecha la celebración de actividades de comunicación a nivel comunitario para la realización de encuestas que permitan medir la opinión de los participantes con respecto a las iniciativas planteadas, así como la asimilación de los mensajes emitidos.

- **Registro de la cantidad de eventos realizados y cantidad de asistentes:** medición que permitirá conocer el cumplimiento y alcance de las actividades planteadas, así como aportar a la sistematización de indicadores de medición.
- **Métricas de publicaciones en medios:** permitirá medir la efectividad de los esfuerzos realizados para posesionar informaciones en los medios de comunicación.
- **Registro de quejas,** consultas o reclamos recibidos y el indicador de desempeño de la cantidad de días que permaneció abierta en el registro, antes de contactar al morador y llevarle la respuesta a su consulta, queja o reclamo; así como su informe de cierre.

16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN¹

Cronograma de Ejecución																											
Año 2024																											
Actividades ²	Ene		Feb			Mar			Abr			May			Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		
1. Acercamiento con Diputados, Iglesia Católica, Comisión de Justicia y Paz – en coordinación con CI	x	x						x																			x
2. Actualización de la base de datos de actores comunitarios de las riberas del lago Gatún, de la desembocadura del río Chagres y de la cuenca del río Indio										x																	
3. Reuniones con actores sociales (comunidades, autoridades locales, instituciones regionales, ONGs,) en áreas de estudios iniciales	x	x	x		x	x		x	x	x		x	x		x	x	x	x		x	x	x		x	x	x	
4. Acercamiento a mandos medios de instituciones relacionadas o competentes en relación con los estudios iniciales								x	x			x	x														
5. Preparación y difusión de medio escrito (tríptico informativo, revista, periódico, otros) en relación con los estudios en curso y proyectos de desarrollo – en coordinación con CI	x																										
6. Reuniones con periodistas para informar sobre nuevos estudios – coordinado por CI																											
7. Participación en radio para divulgar información sobre portafolio de proyectos hídricos – coordinado por CI																											
8. Habilitación de página web para difusión de estudios y proyectos de desarrollo – coordinado por CI				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												
9. Reuniones informativas con colaboradores de ACP u otros interesados																											

¹ Cronograma preliminar, para ser adaptado en función de las decisiones sobre avance de estudios y de las necesidades de intervención en el territorio.

² La responsabilidad para la divulgación de la información será coordinada/asignada previamente entre CI y PH.

17. LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Mapa y lista de comunidades.
- Anexo 2. Formato para la recepción y seguimiento de quejas, denuncias, reclamos o consultas.
- Anexo 3. Esquema del Proceso de Planificación para Actividades de Campo.

Anexo 1. Mapa y lista de comunidades de las áreas de estudio-Lago Gatún

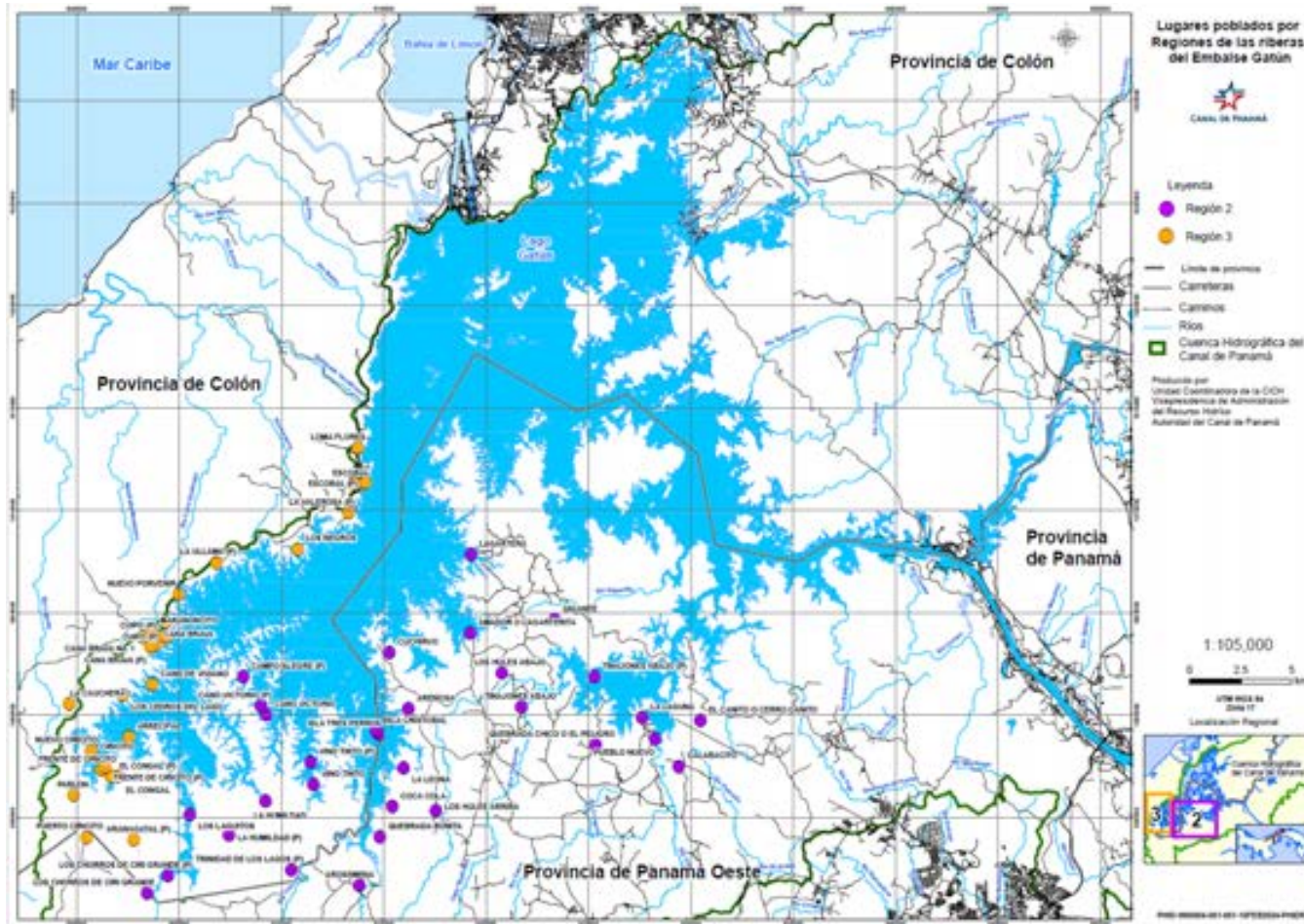
Sector	Lugar Poblado	Corregimiento	Distrito	Provincia
TRINIDAD	1. Caña Brava No. 1 Caña Brava (P)	Ciricito	Colón	Colón
	2. Nueva América			
	3. Nuevo Porvenir			
	4. Cuipo (P)			
	5. Marañoncito			
	6. Caño de Viviano			
	7. La Cauchera			
	8. Ciricito			
	9. Pablón			
	10. Los Cedros del Lago			
	11. La Humildad (P) La Humildad (P)	Escobal	Colón	Colón
		Ciricito		
	12. Chorrillo (P)	Ciricito		
	13. Arañagatal (P)	Ciricito		
	14. Los Chorros de Cirí Grande (P)	Ciricito	Colón	Colón
	Los Chorros de Cirí Grande (P)	Cirí de Los Sotos	Capira	Panamá Oeste
	15. Trinidad de Los Lagos (P)	Ciricito	Colón	Colón
	16. Nuevo Ciricito	Cristóbal		
	17. Caño de Ciricito			
	18. El Congal (P)			
	19. Los Laguitos			
20. Campo Alegre (P)				
21. Loma Flores				

	22. Frente de Ciricito (P)			
	23. Vino Tinto (P)			
	24. Escobal (P)	Cristóbal		
	Escobal (P)	Escobal		
	25. Los Negros			
	26. Caño Victorio (P)	Escobal		
	27. La Ullama (P)			
	28. La Valerosa (P)			
	29. La Leona			
	30. Quebrada Bonita			
	31. Cuchirvo	Iturralde		
	32. Coca Cola			
	33. Arenosa			
	34. Amador o Lagarterita			
	35. Lagartera	Amador		
	36. Arosemena	Arosemena		
	37. Puerto Ciricito	Cirí de Los Sotos	Capira	
	38. Arrecifal			
	39. Los Hules Arriba			
	Lugar Poblado	Corregimiento	Distrito	Provincia
CAÑO QUEBRADO	40. Gigante			
	41. Los Hules Abajo	Amador		
	42. Tinajones Abajo (P)	Amador		
	Tinajones Abajo (P)	Mendoza		
	43. La Laguna			
	44. Pueblo Nuevo	La Represa		
	45. Calabacito			
	46. El Canito o Cerro Canito			

	47. Quebrada Chico o El Peligro	Mendoza		
CHAGRES ABAJO	48. Guayabalito		Colón	Colón
	49. Santa Rosa	Santa Rosa		
	50. San Antonio	Cristóbal	Colón	Colón

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2023, Contraloría General de la República de Panamá.

Lugares poblados por regiones de las riberas del lago Gatún



Lugares poblados-Cuenca de río Indio

Lugar Poblado	Viviendas	Población	Provincia	Distrito	Corregimiento
1. Barnizal	3	13	Coclé	Penonomé	Río Indio
2. El Silencio No.1	12	19	Coclé	Penonomé	Río Indio
3. Boquilla de Las Postreras	21	60	Coclé	Penonomé	Río Indio
4. La Mona	3	4	Coclé	Penonomé	Río Indio
5. Coquillo Centro	49	224	Coclé	Penonomé	Río Indio
6. Quebrada La Conga	3	6	Coclé	Penonomé	Río Indio
7. La Hormiguera	13	37	Coclé	Penonomé	Río Indio
8. Tierra Buena	20	32	Coclé	Penonomé	Río Indio
9. El Silencio Chico	3	6	Coclé	Penonomé	Río Indio
10. La Tollosa	49	155	Coclé	Penonomé	Río Indio
11. El Higueronal	3	7	Coclé	Penonomé	Río Indio
12. Las Marías Centro	18	49	Coclé	Penonomé	Río Indio
13. Uracillo de Las Marías	13	78	Coclé	Penonomé	Río Indio
14. Pueblo Nuevo	20	76	Coclé	Penonomé	Río Indio
15. El Silencio Arriba	11	39	Coclé	Penonomé	Río Indio
16. El Harino	2	11	Coclé	Penonomé	Río Indio
17. El Guabo	2	13	Coclé	Penonomé	Río Indio
18. La Mina	33	70	Coclé	Penonomé	Río Indio
19. La Cecilia	1	0	Coclé	Penonomé	Río Indio
20. Cerro Venado	7	29	Coclé	Penonomé	Río Indio
21. Tres Hermanas (P)	4	8	Coclé	Penonomé	Río Indio
22. Silencito	16	55	Coclé	Penonomé	Río Indio
23. San Cristóbal	40	99	Coclé	Penonomé	Río Indio
24. Río Indio	6	15	Coclé	Penonomé	Río Indio
25. Coquillo de Uracillo	27	89	Coclé	Penonomé	Río Indio
26. Quebrada La Palma	17	38	Coclé	Penonomé	Río Indio
27. Quebrada El Macho	1	2	Coclé	Penonomé	Río Indio
28. Uracillo No.2	16	49	Coclé	Penonomé	Río Indio
29. Manguesal	4	3	Coclé	Penonomé	Río Indio
30. Los Molejones	7	27	Coclé	Penonomé	Río Indio
31. Loma De La Cigarra	2	4	Coclé	Penonomé	Río Indio
32. La Tigrita	2	9	Coclé	Penonomé	Río Indio
33. Las Marías	50	113	Coclé	Penonomé	Río Indio
34. El Espavelar	11	37	Coclé	Penonomé	Río Indio
35. El Campano	5	10	Coclé	Penonomé	Río Indio
36. La Calabaza	14	45	Coclé	Penonomé	Río Indio
37. El Barrero	8	16	Coclé	Penonomé	Río Indio
38. El Ají	8	15	Coclé	Penonomé	Río Indio
39. El Águila	13	24	Coclé	Penonomé	Río Indio
40. El Dominical (P)	11	7	Coclé	Penonomé	Río Indio
41. Boca de Uracillo	37	68	Coclé	Penonomé	Río Indio
42. Alto del Mora	5	16	Coclé	Penonomé	Río Indio
43. Alto de Buena Vista	5	22	Coclé	Penonomé	Río Indio
44. El Jobo	33	75	Coclé	Penonomé	Río Indio
45. Alto de Uracillo	24	56	Coclé	Penonomé	Río Indio
46. La Paila	6	13	Coclé	Penonomé	Río Indio
47. El Ladrillal De San	11	21	Coclé	Penonomé	Río Indio

Lugar Poblado	Viviendas	Población	Provincia	Distrito	Corregimiento
Cristóbal					
48. Barnizal No.1	3	9	Coclé	Penonomé	Río Indio
49. Iguana Quemá	4	9	Coclé	Penonomé	Río Indio
50. El Arenoso	1	2	Coclé	Penonomé	Río Indio
51. Cabecera de Quebrada El Coca	1	3	Coclé	Penonomé	Río Indio
52. La Arenosa	27	101	Coclé	Penonomé	Río Indio
53. El Jobo Arriba	25	58	Coclé	Penonomé	Río Indio
54. Las Mercedes	22	59	Coclé	Penonomé	Río Indio
55. Las Minas (P)	3	12	Coclé	Penonomé	Río Indio
56. La Iguana	3	8	Coclé	Penonomé	Río Indio
57. Cigüa	7	14	Coclé	Penonomé	Río Indio
58. Boca Del Silencio	6	40	Coclé	Penonomé	Río Indio
59. Las Postreras	15	56	Coclé	Penonomé	Río Indio
60. El Límite	36	88	Coclé	Penonomé	Río Indio
61. Los Naranjitos	5	18	Coclé	Penonomé	Río Indio
62. Piedra Amarilla	2	7	Coclé	Penonomé	Río Indio
63. La Tollosita	5	3	Coclé	Penonomé	Río Indio
64. La Pedregosa	3	7	Coclé	Penonomé	Río Indio
65. La Cabina	4	4	Coclé	Penonomé	Río Indio
66. Alto Silencio	30	96	Coclé	Penonomé	Río Indio
67. Pon La Olla	2	5	Coclé	Penonomé	Río Indio
68. Uracillo Centro	42	124	Coclé	Penonomé	Río Indio
69. Palma Real	10	35	Coclé	Penonomé	Río Indio
70. Pigüila	4	3	Coclé	Penonomé	Río Indio
71. El Silencio	42	113	Coclé	Penonomé	Río Indio
72. El Aguacate	2	15	Coclé	Penonomé	Río Indio
73. El Limón No.1 (P)	6	8	Coclé	Penonomé	Río Indio
74. La Sardina	22	38	Coclé	Penonomé	Río Indio
75. Las Canoas	13	34	Coclé	Penonomé	Río Indio
76. Las Marías Arriba	45	147	Coclé	Penonomé	Río Indio
77. Las Quebradas de Uracillo	28	90	Coclé	Penonomé	Río Indio
78. Paso Carnal	11	30	Coclé	Penonomé	Río Indio
79. La Tigra	3	9	Coclé	Penonomé	Río Indio
80. Las Vegas	10	47	Coclé	Penonomé	Río Indio
81. Los Cedros (P)	7	22	Coclé	Penonomé	Río Indio
82. La Jejena (P)	2	6	Coclé	Penonomé	Río Indio
83. El Papayo (P)	3	9	Coclé	Penonomé	Río Indio
84. El Vallecito (P)	16	57	Coclé	Penonomé	Río Indio
85. Quebrada Jacumilla	22	74	Coclé	Penonomé	Río Indio
86. Los Cedros (P)	1	11	Coclé	Penonomé	Riecito
87. Barrio Unido	56	245	Coclé	Penonomé	Candelario Ovalle
88. El Vallecito (P)	64	282	Coclé	Penonomé	Candelario Ovalle
89. El Limón	17	48	Coclé	Penonomé	Chiguirí Arriba
90. Río Indio Arriba	2	5	Coclé	Penonomé	Chiguirí Arriba
91. La Mesa	57	141	Coclé	Antón	El Valle
92. Alto De La Mesa	67	171	Coclé	Antón	El Valle
93. El Árbol	4	15	Colón	Chagres	La Encantada
94. La Jota	4	6	Colón	Chagres	La Encantada

Lugar Poblado	Viviendas	Población	Provincia	Distrito	Corregimiento
95. Nueva Unión	6	12	Colón	Chagres	La Encantada
96. Los Santos	14	22	Colón	Chagres	La Encantada
97. Batatilla	9	24	Colón	Chagres	La Encantada
98. Bateal	5	11	Colón	Chagres	La Encantada
99. Lagartero o El Lagartero	2	5	Colón	Chagres	La Encantada
100.La Tigra	8	25	Colón	Chagres	La Encantada
101.El Torno	2	8	Colón	Chagres	La Encantada
102.Los Frailes	5	13	Colón	Chagres	La Encantada
103.El Nancito	38	84	Colón	Chagres	La Encantada
104.Quebrada Los Cedros	1	2	Colón	Chagres	La Encantada
105.Charcón o El Charcón (P)	9	20	Colón	Chagres	La Encantada
106.El Cajón	2	1	Colón	Chagres	La Encantada
107.Chilar (P)	6	31	Colón	Chagres	La Encantada
108.Las Delicias	15	47	Colón	Chagres	La Encantada
109.Torno Roto	0	0	Colón	Chagres	La Encantada
110.Quebrada El Pepito	6	11	Colón	Chagres	La Encantada
111.La Encantada	46	74	Colón	Chagres	La Encantada
112.El Micho	2	1	Colón	Chagres	La Encantada
113.Quebrada Cruz	2	2	Colón	Chagres	La Encantada
114.El Limón No.2	3	6	Colón	Chagres	La Encantada
115.La Candilera	7	17	Colón	Chagres	La Encantada
116.La Tortuga	1	3	Colón	Chagres	La Encantada
117.Santa Rosa	17	37	Colón	Chagres	La Encantada
118.Los Órganos	8	30	Colón	Chagres	La Encantada
119.Ranguillero	3	16	Colón	Chagres	La Encantada
120.La Tusa	2	9	Colón	Chagres	La Encantada
121.La Puerca	9	28	Colón	Chagres	La Encantada
122.Cabecera del Jobito	16	42	Colón	Chagres	La Encantada
123.Los Olivos	17	31	Colón	Chagres	La Encantada
124.El Jordán	4	7	Colón	Chagres	La Encantada
125.El Dominical (P)	2	7	Colón	Chagres	La Encantada
126.Cerro Benito	3	5	Colón	Chagres	La Encantada
127.Piedra Amarilla	5	9	Colón	Chagres	La Encantada
128.El Congo	47	138	Colón	Chagres	La Encantada
129.Los Cedros	50	175	Colón	Chagres	La Encantada
130.Las Vigas	14	42	Colón	Chagres	La Encantada
131.La Encantadita (P)	83	169	Colón	Chagres	La Encantada
132.Encantadita Arriba	6	15	Colón	Chagres	La Encantada
133.El Castillo O Quebrada Guarapo	11	27	Colón	Chagres	La Encantada
134.Loma Cucuá	2	2	Colón	Chagres	La Encantada
135.Quebrada Bejuco	8	27	Colón	Chagres	La Encantada
136.Tres Hermanas (P)	1	6	Colón	Chagres	La Encantada
137.Alto Membrillar (P)	4	17	Colón	Chagres	La Encantada
138.Torna Guinea	1	2	Colón	Chagres	La Encantada
139.Boca Chica O Nueva Esperanza	35	106	Colón	Chagres	La Encantada
140.Los Uveros (P)	24	57	Colón	Chagres	La Encantada
141.El Hinojal	11	17	Colón	Chagres	La Encantada
142.El Tornito	13	26	Colón	Chagres	La Encantada

Lugar Poblado	Viviendas	Población	Provincia	Distrito	Corregimiento
143.El Berraco	2	13	Colón	Chagres	La Encantada
144.El Tigre	8	28	Colón	Chagres	La Encantada
145.Membrillar	3	0	Colón	Chagres	La Encantada
146.Quebrada Bonita	31	79	Colón	Chagres	La Encantada
147.La Conga	2	8	Colón	Chagres	La Encantada
148.El Estillero	12	23	Colón	Chagres	La Encantada
149.El Cabimo	6	28	Colón	Chagres	La Encantada
150.El Jobito (P)	14	36	Colón	Chagres	La Encantada
151.El Limón No.1 (P)	45	113	Colón	Chagres	La Encantada
152.Cerro Pelao (P)	2	8	Colón	Chagres	La Encantada
153.Ventura (P)	7	26	Colón	Chagres	La Encantada
154.La Pólvara (P)	2	2	Colón	Chagres	La Encantada
155.Piedrota	8	29	Colón	Chagres	La Encantada
156.Las Cruces	111	316	Colón	Chagres	La Encantada
157.Alcarreto	7	14	Colón	Chagres	La Encantada
158.Torno Abajo	3	8	Colón	Chagres	La Encantada
159.Nueva Arenosa	34	89	Colón	Chagres	La Encantada
160.Punta Margarita	22	44	Colón	Chagres	Salud
161.Pueblo Viejo	113	308	Colón	Chagres	Salud
162.Salsipuedes	51	153	Colón	Chagres	Salud
163.Alto Membrillar (P)	4	5	Colón	Chagres	Salud
164.La Encantadita (P)	2	1	Colón	Chagres	Salud
165.Cerro Barbacoa	14	36	Colón	Chagres	Salud
166.Las Minas (P)	4	19	Colón	Donoso	Miguel de La Borda (Cabecera)
167.La Jejena (P)	1	8	Colón	Donoso	Miguel De La Borda (Cabecera)
168.Cabecera de Caño Sin Pescao	3	16	Colón	Donoso	El Guásimo
169.Brisas del Mar	23	80	Colón	Donoso	Río Indio
170.Gandona	29	92	Colón	Donoso	Río Indio
171.Mi Campo	3	1	Colón	Donoso	Río Indio
172.La Cañaza	4	6	Colón	Donoso	Río Indio
173.Sancuderito	1	3	Colón	Donoso	Río Indio
174.El Iguano	2	7	Colón	Donoso	Río Indio
175.La Candelaria	5	9	Colón	Donoso	Río Indio
176.Boca de Río Indio	192	426	Colón	Donoso	Río Indio
177.Guayabalito	38	99	Colón	Donoso	Río Indio
178.El Jobito (P)	5	8	Colón	Donoso	Río Indio
179.La Pólvara (P)	8	5	Colón	Donoso	Río Indio
180.Castillito	9	32	Colón	Donoso	Río Indio
181.Loma de Piloncito o Alto Piloncito	2	4	Colón	Donoso	Río Indio
182.Miraflores	1	3	Colón	Donoso	Río Indio
183.El Papayo (P)	16	31	Colón	Donoso	Río Indio
184.Las Minas (P)	21	80	Colón	Donoso	Río Indio
185.La Jejena (P)	14	48	Colón	Donoso	Río Indio
186.El Guásimo	14	41	Colón	Donoso	Río Indio
187.La Cerdeña	6	17	Colón	Donoso	Río Indio
188.Cerro Pelao (P)	7	18	Colón	Donoso	Río Indio

Lugar Poblado	Viviendas	Población	Provincia	Distrito	Corregimiento
189.Ventura (P)	2	11	Colón	Donoso	Río Indio
190.Charcón o El Charcón (P)	7	17	Colón	Donoso	Río Indio
191.La Montañuela	3	8	Colón	Donoso	Río Indio
192.Chilar (P)	16	26	Colón	Donoso	Río Indio
193.Pilón (P)	32	67	Colón	Donoso	Río Indio
194.Pilón (P)	5	1	Colón	Donoso	Gobea
195.El Hinojal Arriba	15	27	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
196.La Encantada	41	79	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
197.Los Uveros Arriba	25	68	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
198.Alto del Naranja	27	119	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
199.Pueblo Nuevo (P)	22	64	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
200.Quebrada La Conga Arriba	32	79	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
201.El Saíno	29	66	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
202.Quebrada La Conga Abajo	35	63	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
203.Cerro El Clavo	7	24	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
204.Los Uveros (P)	63	155	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
205.Tres Hermanas Arriba	12	39	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
206.Tres Hermanas	94	221	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
207.Barriada San Antonio	29	98	Panamá Oeste	Capira	Cirí De Los Sotos
208.Arenilla	49	182	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
209.El Cedro	7	35	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
210.Caracolar	19	104	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
211.Quebrada Escobal	4	21	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
212.Boca de Escobal	4	13	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
213.Pacorita	8	31	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
214.Altos del María (P)	15	0	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
215.Cerro San Andrés	1	1	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
216.Teriacito	2	3	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
217.Teríá Nacimiento o Teríá Arriba (P)	33	128	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
218.Bajo Grande	30	109	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
219.Teríá	73	199	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
220.Escobalito	2	11	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
221.Las Claras Arriba	140	392	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
222.El Harino	68	244	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
223.Río Indio de Los Chorros	72	212	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
224.Río Indio Centro	82	214	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
225.Jordanal	97	322	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
226.Río Indio Nacimiento	89	263	Panamá Oeste	Capira	Cirí Grande
227.Teríá Nacimiento o Teríá Arriba (P)	9	33	Panamá Oeste	Capira	El Cacao
228.Los Almendros	5	8	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
229.Los Raudales	7	16	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
230.Nuevo Limón o Altos de Nuevo Limón	38	131	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
231.Riecito Arriba	25	102	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
232.Las Claras Abajo	25	108	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
233.El Ahogado Centro	60	183	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
234.Riecito Abajo	56	173	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
235.La Pita	28	69	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa

Lugar Poblado	Viviendas	Población	Provincia	Distrito	Corregimiento
236.San Juan	20	94	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
237.Quebrada Bonita	26	106	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
238.Bajo Bonito	2	2	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
239.Las Claras Centro	4	20	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
240.Quebrada Limón	15	42	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
241.Pueblo Nuevo (P)	14	33	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
242.Bella Vista o La Sanguijuela	41	130	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
243.Santa Rosa No.2	75	251	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa
244.Santa Rosa No.1	89	289	Panamá Oeste	Capira	Santa Rosa

XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda 2023, Contraloría General de la República de Panamá.

Anexo 2. Formato para la recepción y seguimiento de quejas, reclamos

Fecha: _____	
Fecha de recepción: _____	
Hora de recepción: _____	
Nombre del colaborador que registra la queja/reclamo/consulta: _____	Cargo: _____
Datos de la persona que presenta la queja/reclamo/solicitud	
Nombre: _____	Comunidad: _____
Número de cédula de identidad personal: _____	N° de teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____ Fax: _____
Dirección Completa: _____	
Datos de la queja/reclamo/ solicitud	
Breve descripción de la consulta, queja o reclamo: _____	

Anexo 3. Esquema del Proceso de Planificación para Actividades de Campo

